



Datos generales del trámite o servicio

Nombre del trámite o servicio:	SEGURIDAD EN EVENTOS CÍVICOS Y SOCIALES		
Concepto:	Trámite	Siglas de la dependencia:	MPIO
Ámbito:	Municipal		
Descripción:	Consiste en salvaguardar la integridad física de la congregación masiva de personas en distintos puntos de la comunidad, en eventos religiosos, cívicos y sociales mediante la vialidad y seguridad		
Fundamento legal:	Artículos 215 al Artículo 229 del Bando Municipal 2024 de Timilpan; Fracción V del Artículo 20 de La Ley de Seguridad del Estado de México; Fracción V del Artículo 21 de La Ley de Seguridad del Estado de México;		
Casos en los que el trámite o servicio debe realizarse:	Cuando una persona (s) organicen o pretendan organizar eventos cívicos o sociales debidamente constituidos y programados		
Duración del trámite o servicio:	40 Minuto(s)	Plazo máximo de respuesta:	1 Hora(s)
Resultado o documento a obtener:	Ficha de Validación de Servicios	Vigencia del resultado o documento a obtener:	Permanente

Pasos a seguir para realizar el trámite o servicio: SE RECIBE OFICIO DE SOLICITUD

SE SOMETE EL OFICIO DE SOLICITUD A CONSIDERACION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEL COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL

REVISION DEL OFICIO DE SOLICITUD

SE VERIFICA LA DISPONIBILIDAD DE AGENDA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD EN EVENTOS CÍVICOS Y SOCIALES

SE REALIZA OFICIO DE CONTESTACION

Requisitos		Fundamento jurídico-administrativo:		
Personalidad jurídica	Requisito	Original	Copia	Fundamento
Persona física	1 -Solicitud dirigida al Director de Seguridad Publica y Protección Civil donde se especifique nombre, firma y domicilio del solicitante	Si	1 Simple	Artículos 215 al Artículo 229 del Bando Municipal 2024 de Timilpan; Fracción V del Artículo 20 de La Ley de Seguridad del Estado de México; Fracción V del Artículo 21 de La Ley de Seguridad del Estado de México;
Persona física	1 -Solicitud dirigida al Presidente Municipal donde se especifique nombre, firma y domicilio del solicitante	Si	1 Simple	Artículos 215 al Artículo 229 del Bando Municipal 2024 de Timilpan; Fracción V del Artículo 20 de La Ley de Seguridad del Estado de México; Fracción V del Artículo 21 de La Ley de Seguridad del Estado de México;
Persona física	1 -Croquis de ubicación del evento	Si	1 Simple	Artículos 215 al Artículo 229 del Bando Municipal 2024 de Timilpan; Fracción V del Artículo 20 de La Ley de Seguridad del Estado de México; Fracción V del Artículo 21 de La Ley de Seguridad del Estado de México;



Formato tipo:	No
Vigencia del trámite o servicio:	Permanente
Criterios de resolución del trámite o servicio:	El organizador del evento y beneficiario del servicio, una vez que éste haya concluido, firmara la ficha de validación de servicios de seguridad pública, en donde consta la realización del mismo

Pago de derechos y obligaciones

Costo:	No	Vigencia del costo:	No
--------	----	---------------------	----

Responsable de prestación del trámite o servicio

Dependencia u organismo:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	Dirección general:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL
Unidad administrativa responsable:	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	Titular de la unidad administrativa responsable:	C. CESAR RODRIGUEZ MONROY
Domicilio:	CONSTITUCION DE 1917 S.N Colonia: N TEJE C.P.: 50500		
Municipio:	Timilpan	Días y horario de atención:	Lunes a Viernes Horario:9:00 a 17:00 horas
Teléfono(s):	() 7121255027		
Correo electrónico:	seguridadpublicatimilpan@gmail.com		

Otras oficinas que prestan el trámite o servicio

Oficina	Titular	Domicilio	Días atención	Teléfono	Municipios que atiende
---------	---------	-----------	---------------	----------	------------------------



Preguntas frecuentes

Pregunta(s) frecuente(s)	Respuesta(s)
¿Cuántos eventos cívicos relevantes realiza el	Municipio de Timilpan anualmente? Cinco
¿Quiénes pueden organizar eventos sociales?	La persona que cubra todos los requisitos establecidos en la normatividad existente para la organización de eventos cívicos o sociales
¿En qué consiste un evento social?	Por evento social se entiende un evento organizado y planificado por la gente y para la gente

Palabras clave:

Datos de utilidad del SEITS

Canal de atención:	Presencial.	
De principio a fin:	No	Tiempo estimado de gestión electrónica (de principio a fin):
Dirección web (de principio a fin):	No	
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (de principio a fin):		
Ventanilla electrónica única (de principio a fin):	No	Nivel de autenticidad (de principio a fin): Sin nivel
¿Requiere notificación electrónica? (de principio a fin):	No	
Apoyo (pre-gestión):		



Registro Estatal de Trámites y Servicios



Dirección web (pre-gestión):	No		
Ventanilla electrónica única (pre-gestión):	No	Nivel de autenticidad (pre-gestión):	Sin nivel
¿Requiere notificación electrónica? (pre-gestión):	No	Tiempo estimado de gestión electrónica (pre-gestión):	
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (pre-gestión):			
Chat:	No		
Dirección web (chat):	No		

Datos de valor estadístico y de búsqueda del trámite o servicio

Perfil:	Servidoras(es) Públicas(os) Municipales	Tema:	Seguridad
	Hombres		Transporte y Urbanismo
	Jóvenes		Cultura e Historia
	Mujeres		Justicia
	Adultas(os) Mayores		
	Productoras(es)		
Clasificación:	Gestión		

Trámites o servicios relacionados:

Elaboró:	Validó:	Autorizó:
----------	---------	-----------

Lic. Gerardo Barrios Franco

Comisario César Rodríguez Monroy

L.C. Osvaldo Santiago López

Enlace de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil Ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Director de Seguridad Pública y Protección Civil

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria



Fecha de actualización: 09-11-2024 08:52